



COMUNICADO DE PRENSA NO. 23/281

El personal técnico del FMI y las autoridades argentinas llegan a un acuerdo a nivel de personal técnico sobre la quinta y sexta revisión combinadas del acuerdo de Servicio Ampliado del Fondo

28 de julio de 2023

- Las autoridades argentinas y el personal técnico del FMI han llegado a un acuerdo a nivel de personal técnico sobre la quinta y sexta revisiones en el marco del acuerdo del Servicio Ampliado del Fondo (EFF, por sus siglas en inglés) de 30 meses de Argentina. El acuerdo está sujeto a la implementación continua de las acciones de política acordadas y la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI, que se espera se reúna en la segunda quincena de agosto. Una vez completadas las revisiones quinta y sexta, Argentina tendrá acceso a alrededor de US\$7.500 millones. Se espera que la próxima revisión tenga lugar en noviembre.
- Desde la finalización de la cuarta revisión el 31 de marzo, la situación económica de Argentina se ha vuelto muy desafiante. Los objetivos clave del programa hasta finales de junio no se cumplieron debido al impacto mayor de lo previsto de la sequía, así como los desvíos y retrasos en las políticas.
- En este contexto, se ha acordado un paquete de políticas con un conjunto secuencial de medidas para reconstruir las reservas y mejorar la sostenibilidad fiscal, protegiendo al mismo tiempo la infraestructura crítica y el gasto social. Estos pasos están destinados a fortalecer el programa.

Washington, DC: Un equipo del Fondo Monetario Internacional (FMI), encabezado por Luis Cubeddu, Director Adjunto del Departamento del Hemisferio Occidental y Ashvin Ahuja, Jefe de Misión para Argentina, emitió hoy la siguiente declaración en Washington, D.C. luego de concluir las discusiones sobre la quinta y sexta revisiones del programa SAF (EFF, por sus siglas en inglés) de Argentina.[1]

“Las autoridades argentinas y el personal técnico del FMI llegaron a un acuerdo a nivel de personal técnico sobre un paquete de políticas y un marco macroeconómico actualizado para completar la quinta y sexta revisiones combinadas bajo el acuerdo EFF de 30 meses de Argentina. Este acuerdo está sujeto a la implementación continua de las medidas de políticas acordadas y la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI, que se espera se reúna en la segunda quincena de agosto. La finalización de las revisiones combinadas le dará a Argentina un acceso de alrededor de US\$7.500 millones. La combinación propuesta de revisiones y desembolsos asociados tiene como objetivo apoyar los esfuerzos de políticas de Argentina y las necesidades de balanza de pagos a corto plazo, incluidas las obligaciones con el Fondo. Se espera que la próxima revisión tenga lugar en noviembre.

“Desde la finalización de la cuarta revisión, la situación económica de Argentina se ha vuelto muy desafiante debido al impacto mayor de lo previsto de la sequía, que tuvo un impacto significativo en las exportaciones y los ingresos fiscales. También ha habido desvíos y retrasos en las políticas, que han contribuido a una fuerte demanda interna y una balanza comercial más débil. Como resultado, no se alcanzaron los criterios de desempeño de finales de junio de 2023 (CP) para la acumulación de reservas internacionales netas (NIR), el saldo fiscal primario y el financiamiento monetario del déficit fiscal. Mientras tanto, la introducción de nuevas medidas cambiarias administrativas temporales, incluso en los últimos días, ha ocasionado el incumplimiento de los PC contra la introducción de prácticas de moneda múltiple (MCP). Como tal, se solicitarán dispensas, así como modificaciones de objetivos clave, sobre la base de las acciones correctivas acordadas para fortalecer el programa

“En este contexto, las discusiones se centraron en llegar a un acuerdo sobre un paquete de políticas para reconstruir las reservas y mejorar el orden fiscal. Salvaguardar la estabilidad y abordar los desequilibrios subyacentes (alta inflación y baja cobertura de reservas) son fundamentales para asegurar un crecimiento más sostenible, resiliente e inclusivo a mediano plazo. Se llegó a un acuerdo en las siguientes áreas clave:

Política cambiaria y monetaria.

- El fortalecimiento y la armonización del régimen cambiario siguen siendo fundamentales para mejorar de manera duradera la cobertura de reservas y la estabilidad externa, y se han tomado medidas para alentar la liquidación de exportaciones y contener las importaciones en el corto plazo. La tasa de crawl continuará utilizándose para preservar la competitividad y respaldar los objetivos de acumulación de reservas.
- Para sostener la demanda de pesos y hacer frente a la alta inflación, las autoridades continuarán asegurando que las tasas de política monetaria se mantengan suficientemente positivas en términos reales. Además, la política monetaria seguirá siendo un instrumento clave para contener las presiones del mercado, con intervenciones en los mercados de paralelos y de futuros de divisas centradas en abordar situaciones de condiciones desordenadas.

Política fiscal.

La meta de déficit fiscal primario para 2023 se mantiene sin cambios en 1,9 por ciento del PIB. El cumplimiento de la meta requiere un mayor endurecimiento de la política fiscal en el segundo semestre de este año, respaldado por una serie de medidas acordadas de ingresos y gastos, protegiendo los programas sociales y de infraestructura prioritarios.

- Por el lado de los ingresos, los nuevos impuestos sobre el acceso a divisas para bienes y servicios importados, y las nuevas medidas para movilizar la liquidación de exportaciones ayudarán a compensar los menores derechos de exportación resultantes de la sequía.
- Por el lado del gasto, siguen siendo necesarios esfuerzos para (i) contener el crecimiento de la masa salarial, (ii) actualizar las tarifas de energía para reflejar mejor los cambios en los costos de producción, mejorando al mismo tiempo la progresividad del sistema; y (iii) fortalecer los controles de gasto a través de una asistencia social mejor focalizada y una mayor racionalización de las transferencias corrientes a las provincias y empresas estatales.

Estrategia de financiación. La senda fiscal acordada no supone una dependencia adicional del financiamiento monetario directo del déficit fiscal. Los recientes y exitosos canjes voluntarios de deuda han reducido significativamente los riesgos de refinanciación y se espera que apoyen la movilización de financiamiento interno neto adicional durante el resto del año. Las intervenciones en los mercados secundarios de bonos se centrarán en garantizar el funcionamiento normal del mercado, protegiendo al mismo tiempo el balance del banco central.

Reservas. El paquete de políticas acordado busca aumentar las reservas durante el resto de este año, en consonancia con un objetivo de acumulación de reservas internacionales netas acumulativas de alrededor de US\$1.000 millones para fines de 2023 (en comparación con un objetivo de US\$8.000 millones en el momento de la cuarta revisión). También se espera que esta acumulación sea respaldada por mejoras en el balance energético (resultantes de la finalización de la primera fase del gasoducto) y por la esperada recuperación de la sequía que comienza en la última parte de este año.

“Dados los desafíos económicos, las autoridades acordaron aplicar firmemente el paquete de políticas en las próximas semanas y meses, y adaptarse de manera proactiva a la evolución de las condiciones externas e internas. También subrayaron una vez más su compromiso continuo de mantenerse al día con sus obligaciones financieras con el Fondo, en línea con sus objetivos de sostenibilidad externa.

“Agradecemos a las autoridades argentinas por las discusiones abiertas y constructivas en curso. También celebramos su compromiso de fortalecer el programa y tomar las medidas necesarias para asegurar la estabilidad macroeconómica de Argentina durante este período desafiante, marcado por la sequía sin precedentes como factor central”.

RELACIONES CON LOS MEDIOS

OFICIAL DE PRENSA: MARIA CANDIA ROMANO

TELÉFONO:+1 202 623-7100 | **CORREO ELECTRÓNICO:** MEDIA@IMF.ORG